

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, *calle Ramos del Mansano número 42.*

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, *Plazuela del Corriño, número 28.*

NUMERO SUELTO 5 CTS.

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas  
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios con vencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.<sup>a</sup>

Martes 18 de Febrero de 1902

Año XVIII --- Núm. 5238

M. CARDENAS

*Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero*  
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, justas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

EMIGRACION

SAN PABLO (BRASIL)

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores á las que se conceden: casa, alimentación, terrenos, semillas, ganados, aperos de labranza, y todo lo necesario para vivir con desahogo, completamente gratis hasta recoger las primeras cosechas.

Facilita pasajes para los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana (con rebajas de precios á familias.)

Dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. CANDIDO DALLAMA, Villar de Peralonso, (provincia de Salamanca).

ATENE0 SALMANTINO

*Colegio de niños de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza de don Manuel Durán*

Ha dado principio en este Centro de enseñanzas, la preparación de alumnos para los exámenes de fines de curso, tanto de asignaturas sueltas como de los ejercicios para el grado de Bachiller.

HONORARIOS.—*Primera enseñanza*

Escuela de párvulos y elemental, 3 pesetas mensuales.—Escuela superior, 6 pesetas mensuales.

*Segunda enseñanza*

Por una asignatura, 10 pesetas mensuales.—Por dos asignaturas, 15 pesetas mensuales.—Por tres asignaturas, 20 pesetas mensuales.

*Grado de Bachiller*

Preparación de todas las asignaturas que constituyen el ejercicio de letras, 25 pesetas mensuales.—Preparación de todas las asignaturas de las de Ciencias, 25 pesetas mensuales.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

SE ARRIENDA una panadería con todos los enseres necesarios para amasar pan, incluso horno y algunas habitaciones. Darán razón, Azafrañal. 44. 15—15

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una, tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

SE ARRIENDA la dehesa "Cuartón de Tragunfa", sita en el término municipal de Pozos de Hinojos (Vitigudino). Del precio y condiciones, dará razón, en esta ciudad, don Timoteo Muñoz Orea, calle de Bodadores, núm. 1, ó en la montara de la finca.

SE ARRIENDA la planta baja de la casa números 3 y 3 de la calle del Prior, sola ó acompañada de la principal y piso segundo, para cualquier clase de industria en condiciones que convengan.

En la Agencia de Negocios de don Máximo Martín, Pozo Amarillo, núm. 23, darán razón.

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

## BUENA OCASIÓN

Nuestros lectores tendrán ya noticia, por lo que la prensa ha escrito sobre el caso, de que se trata de sacar de Valladolid el Colegio de huérfanos del arma de Caballería.

Dijose hace algunos días que sería trasladado á Zaragoza; más, por lo visto, las cosas marchan ahora por otros rumbos.

Un amigo nuestro, jefe distinguido del regimiento Lanceros de Borbón, ha recibido una carta del secretario de la Junta de patronato del citado Colegio, pidiéndole que explore la voluntad del Municipio salmantino, por si este pudiera y quisiera ofrecer local adecuado para instalar aquel importante Centro.

El encargo está cumplido y una Comisión del Ayuntamiento, enterada del asunto, le estudiará y propondrá lo que juzgue conveniente.

Según nuestros informes, el edificio donde se haya de instalar el Colegio, necesita locales para 150 camas, clases, comedor, pabellones de oficiales y demás dependencias propias de estos establecimientos.

¿Tiene disponible Salamanca algún edificio que satisfaga estas condiciones y pueda ser ofrecido?

Creemos que sí, aunque los mejores se los han apropiado gentes que aquí todo lo pueden y todo lo quieren.

En cuanto á la conveniencia de que el Colegio venga á Salamanca, no creemos que sea necesario convencer de ella á nadie.

Por eso terminamos como principiámos, diciendo:

¡Buena ocasión!

## Ayuntamiento

Sesión del día 17

A las cinco de la tarde dió principio la sesión que celebró ayer nuestro excelentísimo Ayuntamiento.

Fué presidida por el alcalde señor García y García y asistieron los concejales señores García Romo, Díez, Martín Benito, Brozas, Revillo, García Martín, Abarca, Martín Conde, H. Matías, Meca, Alvarado, Juárez y Durán.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Secretario dió lectura al informe que el Regidor Síndico, señor Revillo, había emitido en el expediente sobre reedificación de un muro en la margen de la esguera de los Milagros.

El señor Presidente pregunta si se

aprueba el dictamen y el señor Meca dice que, antes de que los señores Concejales emitan su voto, es conveniente que se pongan de acuerdo los señores Revillo y Abarca, para lo cual cree que quedó sobre la mesa dicho informe en la sesión anterior.

El señor Revillo así lo entiende también y ruega al señor Abarca que reproduzca las manifestaciones que hizo en la última sesión para que, conociéndolas, pueda combatir las, ya que, á su modo de ver, no hay otra solución en este asunto más que la que propone el informante.

Empieza el señor Abarca manifestando que por la lectura del acta ha podido el señor Revillo enterarse de lo que pide, toda vez que el señor Secretario lo transcribe fielmente; pero que si desea, no tiene inconveniente y volverá así lo á impugnar el dictamen.

Así lo hace valiéndose de los mismos argumentos que empleó el miércoles último y siempre con la muletilla de que sus actos se inspiran en la más recta justicia y de que esto es lo que justifica su intervención en el asunto.

El señor Revillo le contesta empezando por propinarle una catilinaria de las de clase extra. Si mal no recordamos, le dijo que olvidaba los deberes de amigo y compañero y unas cuantas cosas más, bastante duras, por cierto.

La discusión se generalizó entre los señores Abarca, Revillo, Brozas, García Romo, Meca y Martín Benito durante más de hora y media, para acordar, en definitiva, que la comisión de Obras, acompañada del Arquitecto, gire una visita de inspección al lugar donde se halla derruido el muro, y vea de puntualizar con exactitud el hecho, para aplicar después con conocimiento de causa el derecho que proceda según las prescripciones del Código civil.

Fué aprobado el informe de la comisión de Beneficencia, por virtud del cual se repartirán las 1.169 patentes solicitadas para la asistencia gratuita de médico y botica.

También lo fué el de la comisión de Sanidad, proponiendo que se estudie el medio de sanear las cloacas generales que atraviesan la ciudad y que perjudican la salud del vecindario en los puntos donde se hallan al descubierto.

Se concedió licencia á don Joaquín del Estal para que haga una toma de agua para el servicio de su casa número 6 de la calle de la Guerra.

Se acordó que la comisión de Hacienda informe, con vista de la cantidad que haya consignada en presupuestos, si es posible aumentar el número de empedradores hasta 20, como interesa el aparejador de obras municipales.

Fué aprobado el informe de la comisión de Policía, proponiendo que para los casos de incendio se hagan las señales siguientes:

Por las parroquias: En la que sea el siniestro, un toque de campana continuado y sin interrupción; en las demas el mismo toque á intervalos.

Cuando el fuego ocurra de noche, los serenos dirán, después de la hora: fuego en tal parte, donde sea.

También fué aprobada la proposición del señor Meca para que se numeren las lámparas del alumbrado eléctrico público, informada por la comisión de Policía en el sentido de que la numeración se haga con tinta negra en la parte interior de la pantalla, empezándose á numerar por la primera sección del primer distrito, para terminar en la segunda del quinto.

Fué leída una comunicación del excelentísimo señor Duque de Tamames dando las gracias á la Corporación por las frases laudatorias que le ha dirigido y ofreciéndose incondicionalmente á Salamanca.

El Ayuntamiento acordó que conste en acta el reconocimiento de la Corporación para con el comunicante.

Terminado el despacho ordinario, se dió lectura al dictamen de la comisión de Sanidad, relacionado con la visita que se giró al Cementerio, previa una declaración del señor Juárez haciendo constar que estaba conforme con los hechos que se relacionan en el dictamen, pero no con la redacción del mismo.

Y como no estaba presente el autor señor H. Matías, se aplazó su discusión hasta la semana próxima.

Se dió cuenta de haberse adjudicado el servicio de recogida de las basuras de la vía pública á don Manuel Martín González, quien abonará al Municipio 3 pesetas y 75 céntimos diarios.

Se dió lectura á un telegrama recibido por la Alcaldía momentos antes, que dice así:

«Palencia 17.—Ayuntamiento reunido en fraternal banquete con dignísimas comisiones de Diputación provincial, Ayuntamiento y labradores de esa envían á usted saludo deseando á Salamanca todo género de prosperidades, volviendo al esplendor de su gloriosa historia.—Alcalde.»

A este telegrama se contestó con otro en los siguientes términos:

«Salamanca 17.—Ayuntamiento acuerda en este momento devolver á todos su cariñoso saludo.—Alcalde.»

El señor García Romo pidió que se gestione de los dueños de las casas de la calle de la Rua, cuya rasante no está al mismo nivel que las demás, que accedan á que aquella sea igual para todas, abonándoseles, como es consiguiente, los perjuicios que se les irroguen.

El señor Fernández Robles dice que los cajones de la Plazuela de San Isidro siguen en el mismo sitio, y cada vez más deteriorados.

El señor Meca pide que se ultime la construcción del muro en los jardines de la Plaza de Colón, y después de prometer la Alcaldía que serían atendidos los deseos de los señores concejales, se levantó la sesión á las ocho menos cuarto.

## EN HONOR DE CASTELAR

El domingo se verificó en el Círculo Mercantil la reunión convocada para nombrar la comisión provincial que, de acuerdo con la general, que en Madrid

preside el general López Domínguez, y se halla formada de personalidades eminentes de todos los partidos liberales, ha de dirigir en Salamanca y su provincia la propaganda en honor de la memoria del insigne patricio don Emilio Castelar.

Asistieron comisiones de las sociedades populares y representantes de la prensa, del comercio, de la industria, de la Universidad y de la política, formando heterogéneo conjunto, muy adecuado a la idea que congregaba la Asamblea.

Estaban representados también: Alba de Tormes, por don Diego Vegue; Sequeros, por don Juan Estella; Peñaranda, por don Gerónimo G. de Liaño y Béjar y Vitigudino, por don Luis Caballero.

Se leyeron cartas de adhesión de los señores don Luis de Zúñiga y don Luis López Laporta, de Alba de Tormes; don José Núñez Izquierdo, de Peñaranda; don Severiano Ledesma, de Vitigudino, y don Mariano Zúñiga, don Luis Hernández Anaya, don Joaquín Téllez, don Santiago Duprado, don Francisco González Clemente y otros, de Béjar.

Abierta la sesión, don Cecilio González Domingo leyó la carta recibida de la Comisión central, autorizada por el general López Domínguez, invitándole para que, en unión de sus compañeros señores Orea, Nó García, Carranza, Miguel Motta, Noreña y Villalobos, de la comisión, hiciera la convocatoria de la Asamblea que hubiere de designar la comisión provincial de Salamanca; y expuesto el objeto de la reunión por el mismo señor González Domingo y dado cuenta del resultado de las gestiones practicadas, después de usar de la palabra los señores Martín Benito, Orea, Estella, Nó García y Millán, se acordó que la comisión quedase definitivamente constituida del modo siguiente:

Don Cecilio González Domingo, don Timoteo Muñoz Orea, don Ramón Carranza y don José Miguel Motta; los presidentes de la Unión Escolar, Hijos del Trabajo y el individuo que designase cada una de las sociedades de obreros y de recreo, el concejal que designe el Ayuntamiento y el diputado provincial que la respectiva Corporación nombre.

Formarán también parte de la Comisión provincial: por Peñaranda, don Gerónimo Gómez de Liaño; por Béjar, los señores don Nicolás Oliva y don Luis Hernández Anaya; por Sequeros, don Juan Estella; por Alba, don Diego Vegue y por Vitigudino, don Severiano Ledesma.

Tal fué el resultado de la reunión del Círculo Mercantil, que estuvo bastante concurrida y formada, como hemos dicho, de todas las clases y opiniones, como se merece la memoria del gran orador, y corresponde a una ciudad que aspira a continuar gloriosas tradiciones intelectuales, para conservar el justo renombre que lleva.

Ayer se dió cuenta del acto al presidente de la Comisión central y en cuanto se recibían instrucciones y las corporaciones designen su representante, se reunirá la Comisión provincial para acordar los medios de propaganda.

## El mitin de Palencia

Des discursos de salmantinos

Cumpliendo lo ofrecido ayer, publicamos hoy íntegro el brillante discurso

que pronunció nuestro distinguido amigo, el diputado provincial, don Ladislao Luna, a quien felicitamos cordialmente.

Mañana daremos a conocer el no menos notable del señor Beato Salas.

También habló nuestro querido compañero de redacción don Manuel Rubio.

Tratándose de quien es de la propia casa, no estarían bien en nuestra pluma los elogios que hemos escuchado de personas que le oyeron, y por ello nos limitamos a copiar de *La Libertad* de Valladolid su discurso.

### Don Ladislao Luna

Uso de la palabra, en nombre de la Diputación provincial de Salamanca, representada en este acto por mi compañero señor Beato Sala y por mí.

Hablo en cumplimiento de un deber, y confío, por tanto, en que mis palabras serán escuchadas con indulgencia.

Mi ilustrado compañero y yo traemos el encargo, que por los dos cumplo con gusto, de saludar cariñosamente a la provincia de Palencia y a las demás provincias castellanas en nombre de su hermana la provincia de Salamanca.

Las provincias que constituyeron los antiguos reinos de León y Castilla la Vieja, viven hoy unidas no solo por los lazos de la tradición, sino también por la comunidad de intereses y por relaciones íntimas de fraternidad y afecto, y Salamanca siente satisfacción inmensa, infinita, al agruparse con sus hermanas en esta asamblea de protesta, en esta asamblea de carácter regionalista, sí, pero no contra la integridad de la patria, sino contra el regionalismo absorbente y egoísta de la raza catalana. Nosotros somos regionalistas contra el regionalismo.

Castilla, la tierra de donde brotó la nación española, aquella nación cuyas hechas llenaron, durante siglos, las páginas de la historia, se ve amenazada en sus más importantes intereses por las pretensiones gabelísticas de quienes, de los que, satisfechos de ser españoles mientras en sus puertos cargaban y descargan los barcos que nos ponen en comunicación con las Filipinas, reniegan de la madre patria, de la anciana madre, desde que la ven decrepita y pobre; los intereses agrícolas de Castilla vienen amenazados por los que escarcean la siempre honrada bandera española y cantan, a todas horas, por las calles de Barcelona, el himno de independencia *Los Segadores*.

Esos son, castellanos, esos son los que pretenden una zona neutral para la introducción de granos extranjeros. [Zona neutral] No he dicho bien; zona de contrabando por donde lograr que se rebajen los precios y se cierren los mercados a los granos de Castilla.

Pero nosotros, los que hemos tenido la suerte de nacer en esta querida tierra, no podemos, no debemos consentir que los sudores, trabajos y sufrimientos de nuestros honrados labriegos queden sin la remuneración merecida. Ese proyecto de zona neutral, llevado a la realidad, sería la ruina de la agricultura castellana y, por consiguiente, contra semejante propósito debemos accionar por todos los medios.

A Salamanca, la provincia que tengo la honra de representar, le cabe la gloria de haber tomado parte muy eficaz en la campaña de Castilla contra la pretensión catalana.

Apenas se inició en Cataluña el proyecto de zonas neutrales, cuando un periódico de Salamanca, *EL ADELANTO*, dió la voz de alarma a los castellanos en un artículo que, copiado por *La Libertad*, periódico de Valladolid, cundió rápidamente y contribuyó a formar opinión en favor de nuestros intereses agrícolas. Casi al mismo tiempo la Comisión permanente de aquella Diputación, considerándolo deber suyo, escribió a todos los Senadores y Diputados por la provincia, estimulándoles a moverse y gestionar contra el establecimiento de zonas neutrales. Todos, sin excepción, aceptaron el encargo y, visitaron reunidos al señor Ministro de Hacienda. De su visita dieron cuenta a aquella Comisión provincial en carta escrita por el señor Oliva, diputado por Béjar. Voy a leerla.

Todos los Senadores y Diputados han enviado cartas expresivas.

En fin, en la Diputación de Salamanca, atenta siempre a procurar por los intereses de aquella provincia y de las demás de Castilla, sus hermanas, late la idea, que aún no sé si podrá realizarse, de celebrar allí, en el mes de Septiembre, un Congreso agrícola. Para entonces os citaremos, y confío

en que no nos privareis del gusto de obsequiaros en nuestra causa.

Es preciso que estas reuniones se repitan, para que cada día se afirmen y fortalezcan más y más los lazos de unión entre las provincias de la región castellana.

De nuestra unión y de nuestra perseverancia depende, quizá, el porvenir nacional. Los que en tiempos aún no demasiado remotos fuimos capaces de crear una nación y conquistar un imperio, acaso podamos también producir sangre nueva que regenera a la anciana patria; pero aun cuando seamos tan desdichados que no logremos su resurrección, no por eso dejaremos de amarla como a la mejor de las madres, y, opulenta ó pobre, vencedora ó vencida, lejos de cantar himnos de independencia, gritaremos siempre: ¡Viva España! ¡Viva Castilla!

### Don Manuel Rubio

redactor de *EL ADELANTO*, de Salamanca. Se suceden vivas a Palencia, Castilla y Salamanca.

Comienza diciendo que sino fuera en Castilla, no hablaría y después añade que la Federación viene a ser el Lázaro de este cuerpo muerto.

La razón, exclama, nos hará viriles y fuertes, pero en España no solo vale tener razón sino también fuerza, ó por lo menos demostrarla.

Expone que quien ha solicitado las zonas neutrales no es Barcelona, sino unos cuantos capitalistas (aplausos y una voz dice: ¡eso, eso!).

No lo extrañéis, manifiesta, al fin y al cabo son estómagos y necesitan digerir algo (grandes aplausos). Castilla ha de decir si se presta a ser digerida.

Es preciso hacer cuestión de gabinete todo lo referente a Castilla, y ser primero castellanos que políticos.

Se hace necesario demostrar nuestro derecho con la razón, y luego, si esto no es bastante, hacerlo palpable con otra cosa.

La zona neutral, caso de concederse, será un privilegio irritante. Añade que Cataluña está acostumbrada a los monopolios y quiere, ya que no tiene el de los granos, echar a estos abajo, arruinando a Castilla.

Si hoy ha habido una reunión, es menester repetirla y no debe cejarse en esa actitud y provocarla con más frecuencia para que produzcan efectos.

Termina diciendo que la prensa está del lado de la reunión, del de los castellanos, pero que es preciso también que la ayuden en la obra tan grande que va acometer, todos los agricultores. (Muchos aplausos).

## CARTA DE MADRID

Febrero 17.

### Sesión del Senado

El señor Collantes pide noticias del orden público en Barcelona.

El duque de Almodovar dice que se trata de una huelga general, habiéndose tomado medidas energicas.

Añade que el Gobierno está dispuesto a solicitar de ambas Cámaras se suspendan en Barcelona las garantías.

El señor Collantes culpa al Gobierno de la imprevisión, censurándole energicamente. El duque de Almodovar dice que ya se ha declarado el estado de guerra.

El marqués de Monroig exige al Gobierno declare si se hace solidario de la conducta observada por el señor Socias durante el tiempo que fué Gobernador.

Pregunta si se jugaba descaradamente en Barcelona, y si el Gobierno telegrafió al señor Socias impidiéndolo. Censura la torpeza de éste al intervenir en las huelgas.

Suspendido el juego, se presentaron al Gobernador los dueños de los garitos a reclamar las cantidades que adelantaron para que se tolerase el juego.

El duque de Almodovar elude la respuesta categorica, limitándose a decir que se le admitió al señor Socias la dimisión sin colocarle en otro cargo.

El marqués de Monroig pide que se depuren los hechos.

Enterado el general Azcárraga de haberse presentado en el Congreso el proyecto de suspensión de garantías en Barcelona, ofrece el concurso de la minoría conservadora para mantener el orden.

El señor Labra se ocupa de la intervención de las potencias en la guerra hispano-yanki, con motivo de las declaraciones hechas por algunos diplomáticos en la prensa extranjera.

Dice que la cuestión discútese con indiferencia en España. Pregunta qué juicio merece el Gobierno, y pide documentos para ver claramente quiénes son amigos y quiénes enemigos de España y para precisar los posibles y próximos conflictos internacionales.

Ocupase también de la cuestión de Marruecos y de las aspiraciones que tiene Francia.

Terminó diciendo que el conflicto se avecina, y que debemos prevenirnos.

El duque de Almodovar dice que mucho de lo que se dice es fantástico. Promete llevar los documentos. Sigue diciendo que no hay potencia que desconozca el derecho que tiene España a intervenir en todo cuanto se relacione con Marruecos, donde se van desarrollando sucesos sin que España permanezca indiferente.

El señor Labra recomienda al Gobierno gestione cerca del Sultán para que restituya los últimos decretos de exportación.

El marqués de Lerma explana una interpelación sobre el estampillado, mostrándose contrario al *affidavit*.

### Sesión del Congreso

Abrese a las tres y media, bajo la presidencia del señor Moret.

En el banco azul, los ministros de Instrucción, de Obras públicas, de Gobernación y de Gracia y Justicia.

El señor González da cuenta al Congreso, de los recientes sucesos de Barcelona, y de la necesidad de haberse tenido que declarar el estado de guerra.

Relata el progreso de la huelga, que no ha podido resolverse todavía, a pesar de las gestiones de las autoridades, que siempre procuraron mantener el derecho de los huelguistas y patronos.

Dice que esta mañana los huelguistas han cometido toda clase de coacciones y atropellos.

También han intentado acometer a las fuerzas armadas.

(Por no poder venir ahora al Congreso el señor Sagasta, el ministro de la Gobernación sube a la Tribuna y lee el decreto declarando a Barcelona en estado de guerra.)

El señor Castellano dice que, como lo sucedido hoy en Barcelona, no es de ahora, sino muy antiguo, ya era hora de que el Gobierno tomara en serio la situación grave de aquella capital.

Cree que en Barcelona ha ocurrido mucho más de lo manifestado por el ministro de la Gobernación, pues las turbas, según los corresponsales, han asaltado algunos domicilios particulares y muchos talleres, cometiendo gran número de atropellos.

En esta ocasión, los huelguistas han atacado a la benemérita, libertando a algunos compañeros que estaban detenidos.

Esto es gravísimo. Yo me asombro de que ayer se celebraran 40 mitins en Barcelona.

El señor González dice que, tanto el señor Sagasta como él, se preocupan desde hace mucho tiempo del orden público.

Se asombra S. S. de que ayer se celebraran en Barcelona 40 mitins, pues hace ocho días celebraron 75.

¿Pero es que estas reuniones las puede evitar el Gobierno?

¿No son completamente legales?

Yo he comunicado al Parlamento todo lo que hasta ahora sabe el Gobierno, no he ocultado nada, y nadie tiene derecho a decir lo contrario.

¿Qué concepto tiene S. S. formado de mí?

El señor Castellano rectifica diciendo, que desde que el señor González es ministro de la Gobernación, está el País entregado a la anarquía, ocurriendo todos los días un conflicto de orden público.

(Entra el señor Sagasta.)

Hasta tal punto ha llegado el País, que se puede asegurar que el actual Gobierno no se va si no que se cae. (Protestas en la mayoría.)

El señor Gonzalez rectifica diciendo que las afirmaciones del señor Castellano, mientras no se demuestran con hechos, no pasan de ser una declamación.

Defiende la gestión del Gobierno.

Advertencia: Por error se dice en el extracto que ha leído el ministro el decreto del estado de sitio en Barcelona. Lo leído es el proyecto de suspensión de garantías en Barcelona y su provincia.

El señor Lerroux pide que se reserve la palabra para intervenir en el debate que se entablara mañana con motivo del proyecto de la suspensión de las garantías en Barcelona.

El señor Dato cree que lo ocurrido ha sido ocasionado por haber mantenido demasiado tiempo en Barcelona á un Gobernador que habia perdido la fuerza moral para resolver los conflictos.

Añade que la minoría conservadora se pone al lado del Gobierno para restablecer el orden, á reserva de pedir oportunamente las debidas responsabilidades.

El señor Clot pide también intervenir en el debate.

El Congreso se reúne en secciones para elegir la comisión que dictamine en dicho proyecto.

Reanúdase la sesión, y se entra en el orden del día.

Se pone á discusión el proyecto organizando los cuerpos de intervención é independencia en el ramo de Guerra.

El señor Bustamante consume el primer turno en contra.

AGENCIA ALMODOBAR.

## Recortes

Dice la "Unión Escolar", que don Ramón Carranza no firmó la convocatoria para la reunión que se celebró el domingo en el Círculo Mercantil, por estar actuando de Gobernador interino.

No lo entendemos. ¿Es que padece, acaso, la dignidad del cargo por intervenir en la preparación de un homenaje al insigne Castelar?

Pues no lo entienden así ni los presidentes de los Cuerpos colegisladores, ni los ministros de la Corona, ni otros funcionarios de más elevada categoría que la de nuestro accidental Gobernador.

Y aquí mismo, el ser Alcalde, no interino, sino propietario, no impidió á don Juan García asistir á la reunión.

Y no se sabe que por ello haya sufrido quebrantos el prestigio de su autoridad.

De los telegramas que publicó ayer *El Labaro*, copiamos el siguiente:

"El Papa ha pedido la dimisión del Arzobispo español de Manila.

Se ha conferido dicha diócesis al Obispo monseñor Mesmer.

Este prelado estaba en Greemby, en los Estados Unidos.

De nuestra dominación en las Islas Filipinas no quedaba más vestigio que aquel Arzobispo español.

Y León XIII se ha apresurado á borrarle, confiriendo la suprema autoridad eclesiástica del archipiélago á un yanqui.

## Crónica local y provincial

A pesar de cuanto se ha dicho respecto átoros en nuestra próxima feria de Septiembre, hemos procurado adquirir noticias ciertas y, según autorizados informes, podemos manifestar que aún no se ha ultimado la contrata de cuadrillas ni de ganado, esperando la Junta explotadora de nuestro circo taurino, el resultado de sus gestiones en cuanto á la necesaria subvención, para resolver acerca de la conveniencia ó no de la celebración de la cuarta corrida.

Existe, al parecer, alguna dificultad, para la concesión de lo solicitado, pero á nuestro entender, pudiera orillarse fácilmente, prescindiendo de la instancia y consignándose un aumento equivalente para festejos.

Última grande sería que por estrecheces de criterio económico, resultaran defraudadas las esperanzas que el público tiene adquiridas, ante lo favorable de las circunstancias, de que la próxima feria habrá de ser una de las más señaladas y provechosas para nuestro comercio y nuestra industria.

Nuestro convecino y afamado artista, señor Gombau, ha establecido en Peñaranda una Galería fotográfica.

El Conde de Romanones ha hecho saber oficialmente que sufragará los gastos de uno de los grupos escolares que serán constituidos uno en cada distrito de Madrid.

Continua enfermo, aunque por fortuna su estado no ofrece peligro, nuestro buen amigo don Florencio Rodríguez Vega.

El jueves de la semana pasada ocurrió en las inmediaciones de Gallegos de Argañán una desgracia.

El joven Dionisio Bastillo García venía guiando un carro tirado por dos bueyes, y al sitio denominado "La Hoya", el ganado se espantó, cayendo al suelo el desgraciado jo-

ven y pasándole una de las ruedas por medio del cuerpo.

Trasladado al pueblo por algunos compañeros que por allí pasaron, falleció á los pocos momentos.

Ha fallecido en Peñaranda, á los 87 años de edad, don Ignacio Usullán San José, padre del virtuoso coadjutor de la parroquia de aquella villa, don Gabino.

El día 12 de los corrientes desapareció de un chozo enclavado en término municipal de Carrascal de Barregas, el niño de cuatro años de edad, Hipólito Santos.

Como desde dicho día hasta el de la fecha no se haya sabido nada de su paradero, temen, con sobrado fundamento, los apenados padres, que son vecinos del pueblo de Morille, que la infeliz criatura haya sido víctima de algún accidente desgraciado.

Ha regresado de Trujillo nuestro querido amigo don Mariano Lasanta.

Desde hace algunos días está retenido en el lecho por un ataque de gripe nuestro buen amigo, el profesor de Medicina, don Indalecio Cuesta.

Ayer practicaron el tercer ejercicio de oposición á las escuelas de niñas las señoritas Avelina Rengel Arroyo y Luisa Robuster Alvarez.

En Peñaranda se ha celebrado, hace pocos días, una animada reunión de confianza en casa de nuestro querido amigo, el diputado á Cortes don Salvador Gómez de Liaño.

El elemento joven se dedicó al baile, pasando agradable velada.

Los concurrentes fueron espléndidamente obsequiados.

En la presidencia de esta Diputación se recibió anoche el siguiente telegrama:

"Palencia 16 (10 n.)

Con ocasión de hallarse reunidas representaciones de esta provincia y Municipio con dignísimas de esa Diputación, Ayuntamiento, labradores y prensa, diriji respetuoso y entusiasta saludo á Corporación provincial y sus individuos, en nombre de compañeros.—Diputado, *Valentín Calderón*.

Inmediatamente el señor Baz contestó con el siguiente despacho:

"Diputado don Valentín Calderón. Palencia.

De todas veras agradece esta Diputación y cada uno de sus individuos el cariñoso saludo que les envía en nombre de esa Corporación provincial y dignísimas representaciones de esa Asamblea, á quienes lo devuelve con el mayor entusiasmo. ¡Viva Castilla!—*Casimiro Baz*."

Verifícase en la noche del Domingo último, en el Colegio de señoritas que dirige doña Catalina Ramos, una agradable velada, á la que asistió selecta concurrencia.

Algunas de las niñas, alumnas de referido Colegio, interpretaron preciosos coros, ejecutaron al piano piezas musicales de mucho gusto, y dijeron diálogos en francés y en castellano, explicando además lecciones de Historia de España.

Fué muy celebrado el diálogo recitado por las niñas Matilde Nicolau Llauradó é Isabelita Anciones.

La directora dió al final las gracias á los concurrentes y alentó en sentidas frases á sus discípulas á seguir por el camino emprendido.

El domingo por la tarde se reunieron en el Café Continental, de Peñaranda, numerosos republicanos de la importante villa, acordando constituir el partido de Unión Republicana con cuantos elementos gubernamentales y radicales pudieran sumarse al centenar de adhesiones recogidas con motivo del manifiesto de los señores Lerroux, Soriano y Blasco Ibáñez.

De la votación por papeletas resultó elegido, casi por unanimidad, el comité interino que habia organizado el partido y nombrado presidente don Luis de Dios.

En esta semana se pondrá la agrupación peñarandina en comunicación con la Asociación Republicana de esta capital, é invitará á la minoría republicana parlamentaria á visitar la villa y dar un *mitin* en ella.

## TRIBUNALES

### Parricidio en Cantaracillo

Mañana comenzará á verse en la Audiencia, en juicio por Jurados, la causa se-

guida contra Miguel García Cuesta, por el delito de parricidio.

El Fiscal, que pide para el procesado la pena de muerte, relata el hecho de autos de la siguiente manera:

Miguel García, vecino de Sanmoral, hombre de temperamento violento, hasta el punto de que su mujer é hijos se vieron precisados á abandonarle por no poder resistir las intemperancias de su carácter, se dirigió el 25 de Julio último al pueblo de Cantaracillo, donde su hija Leonor, soltera, se hallaba sirviendo en casa de José García. Miguel pidió á su hija que le diera de almorzar, disponiéndose ésta á satisfacer los deseos de su padre, en cuyo momento, el procesado, dirigiéndose á ella, la cogió, y notando que se encontraba embarazada, sacó una navaja, y la asestó una tremenda puñalada en el vientre, de resultas de la cual falleció á las pocas horas.

La defensa de Miguel García, á cargo del conocido letrado Sr. Ceballos, alega en pró de su patrocinado, que la conducta poco correcta de la hija, vulnerando la dignidad y la honra de la familia, produjeron un desequilibrio completo en las facultades intelectuales del procesado, que le llevaron á la perpetración del delito.

Miguel García está completamente ciego, y según parece ha dado muestras en otras ocasiones de que su cerebro se encuentra algo perturbado.

En el acto del juicio declararán cuarenta testigos, é informarán varios médicos acerca del estado de las facultades intelectuales del procesado.

Notabilísimo es en verdad el *Aibaf Serdna*, de Andrés y Fabiá, farmacéutico de Valencia, porque na la hasta hoy habia podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor producido por las muelas cariadas, y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad. Sorprenden su eficacia.

Lo tiene para la venta: farmacia del señor Villar, plaza de la Verdura, 5 y 7, á DOS pesetas bote. 12-9

## TARJETAS POSTALES

### GRAN NOVEDAD

### ACABAN DE RECIBIRSE

Librería de Núñez, Ru a 25

### M. L U D E Ñ A

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades

de la boca y dentaduras postizas

Por mejora de local, se ha trasladado á la

Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos

## TELEGRAMAS

### Graves sucesos en Barcelona

Madrid 18.—Telegrafían de Barcelona que ayer fué alterado gravemente el orden público por los huelguistas, cuyo número ha crecido considerablemente.

Se ha hecho precisa la declaración del estado de Guerra.

Las tropas han salido á la calle y han atacado á los sediciosos.

Háblase de 3 muertos y muchos heridos.

### Noticias confirmadas

Madrid 18.—Telegramas posteriores confirman que, efectivamente, en los sucesos de ayer en Barcelona, hubo tres huelguistas muertos.

En las casas de Socorro fueron curados muchos heridos de ambas partes.

### Sobre lo mismo

Madrid 18.—Las últimas noticias oficiales de Barcelona son más tranquilizadoras.

Dicen que las tropas se han retirado á los cuarteles, y que renace la calma.

### Un fallo

Madrid 18.—El tribunal de honor ha declarado la incorrección de Blasco y Cubells en el asunto que tenían pendiente.

## Horrible catástrofe

Madrid 18.—Dicen de San Petersburgo que han ocurrido numerosas desgracias en Chermaca, de resultas del desbordamiento del río, que ha cambiado de lecho.

El vecindario acampa al aire libre y han sido enviados soldados con doscientas tiendas de campaña.

El número de muertos asciende á dos mil y las casas destruidas pasan de cuatro mil.

AGENCIA ALMODOBAR.

## Anuncio

Los señores accionistas de "La Electricista Salmantina", pueden pasar, desde el 20 del presente mes en adelante, á la Casa-Banca del señor Vega, Tesorero de la Sociedad, á cobrar el cupón de fin de año.

## SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS Los Hijos del Trabajo

### ANUNCIO

Debiendo proveerse por concurso una plaza de Médico con destino al servicio de la misma, se pone en conocimiento de todos aquellos Doctores y Licenciados en Medicina y Cirugía que deseen optar á ella, que pueden dirigir sus instancias directamente al domicilio de la misma, Dr. Riesco, 74, todos los días de 2 á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche acompañadas de los respectivos títulos ó testimonios de los mismos, y demás justificantes de sus méritos y servicios, hasta el día 8 de Marzo próximo.

Para enterarse de las condiciones, pueden dirigirse á la Farmacia de Hijos de Villar y Pinto, donde se hallan de manifiesto.

Igualmente se anuncia la vacante de Conserje, para que los que deseen solicitarla lo hagan hasta igual fecha y horas, pudiendo depositar sus instancias en referido local y enterarse, en el mismo, de las condiciones que se exigen.

Salamanca 16 de Febrero de 1902.—El Presidente accidental, *Antonio Crespo*.

8-3

SE DESEA colocación de mozo para un puesto de sementales.

Dirigirse á Torresmenudas á Ceferino Santos. 2-2

## ANUNCIO

Por la Testamentaria de doña Catalina Merchán García, se vende, en pública y extrajudicial subasta, en la Notaría de don Francisco Sánchez Martín, el día 24 de los corrientes, á las doce de su mañana, una casa y un mesón, sitos en la plazuela del Pontiente, núm. 1. (Arrabal del Puente).

Del precio y condiciones informarán en dicha Notaría. 1

## SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

COMPAÑIA INGLESA

## LA GRESHAM

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)

Fundada en Londres en 1848

y establecida legalmente

en España desde 1882

## SEGUROS SOBRE LA VIDA

y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES

BENEFICIOS CAPITAZADOS

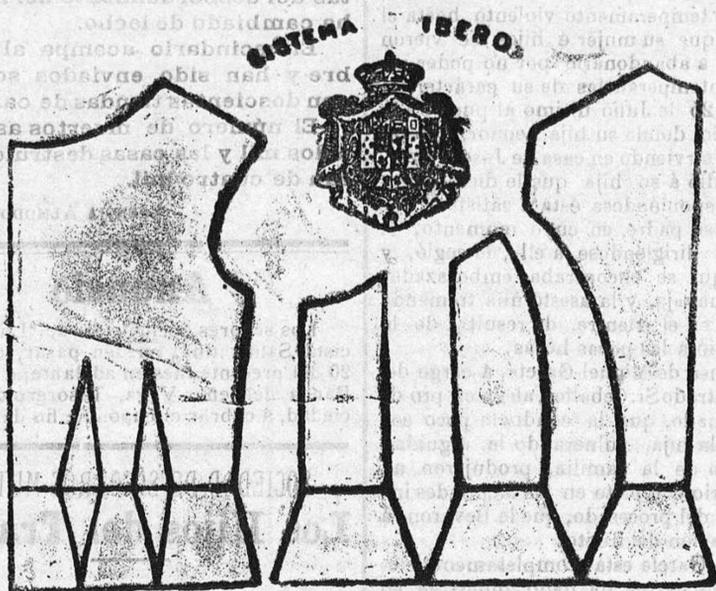
PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.—Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, *D. Julián de la Rúa*; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca. a

Imp. de Núñez.—Salamanca



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.<sup>a</sup> MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. La entrada por la escalera de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.<sup>o</sup>

Patente de invención por 20 años, núm. 28.829

¡GRAN ADELANTO INDUSTRIAL! El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café tostado por mi nuevo y propio procedimiento, es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito. Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puede ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención.

Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, a 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, a don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz. h-13-J1

La Paternal

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales órdenes en España, Francia Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos. Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos. Sinestros pagados: 95 millones de francos.

Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente a la Plaza de Toros vieja.

SE VENDE, en las afueras de Sancti-Spíritus y próximo a la Alamedilla, un magnífico solar de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea.

Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

SE VENDE la casa núm. 24 de la Cuesta de Sancti-Spíritus. Informarán en la misma. 30-6

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR método con real privilegio

dirigida por la profesora DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco.

Los precios moderados. Se cortan patrones modernos a la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

JUAN REDONDO Y HERMANOS

CORRILLO, 17

Unica casa que vende lanas colchoneras lavadas a vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

ANUNCIO

Un joven con buena letra y ortografía, y práctico en contabilidad, desea colocarse en alguna oficina particular.

Informarán en la redacción de este diario.

CAMISERIA DE ERAÑA

SUCESOR DE J. MAÑOSA

Plaza Mayor, núm. 6.—Salamanca Precios de fin de temporada

Camisas de franela, superior, a 2'50 pesetas; idem: planchadas, desde 2 idem; camisetitas afeitadas para caballero, a 1 idem; idem de punto, clase 1.<sup>a</sup>, a 0'75 idem; idem, idem, superior, a 1 idem; pantalones, a 1'25 idem; trajes de punto para señora, a 3 idem.

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

Tren núm. 1.—Correo regular Llega de Medina a las 4'57. Sale para Portugal a las 5'20.

Tren núm. 3.—Mixto regular Llega de Medina a las 8'36.

Tren núm. 6.—Mixto regular Llega de Ciudad-Rodrigo a las 8'43.

Tren núm. 4.—Mixto regular Sale para Medina a las 16'30.

Tren núm. 5.—Mixto Sale para Ciudad-Rodrigo a las 16'45.

Tren núm. 2.—Correo regular Llega de Portugal a las 21'35. Sale para Medina a las 21'58.

Tren núm. 24.—Mixto (Circula Martes y Sábados) Sale para Medina a las 12'30.

Tren núm. 23.—Mixto (Circula Martes y Sábados) Llega de Medina a las 20'24.

Tren núm. 11.—Sub-expres (Circula los Domingos y Miércoles) Llega de Medina a las 11'59. Sale para Lisboa a las 12'05.

Tren núm. 12.—Sub-expres (Circula los Lunes y Jueves) Llega de Lisboa a las 22'48. Sale para Medina a las 22'55.

Línea de Avila

Tren núm. 7

Llega de Peñaranda a las 9'57.

Tren núm. 8

Sale para Peñaranda a las 16'55.

Línea del Oeste

Tren núm. 113.—Mixto

Llega de Astorga a las 4'35.

Tren núm. 103.—Mixto

Sale para Cáceres a las 5'15.

Tren núm. 102.—Correo

Llega de Madrid a las 10'07.

Sale para Astorga a las 10'25.

Tren núm. 101.—Correo

Llega de Astorga a las 16'05.

Sale para Madrid a las 16'0.

Tren núm. 104.—Mixto

Llega de Cáceres a las 21'33.

Tren núm. 114.—Mixto

Sale para Astorga a las 22'05.

Tren núm. 132.—Mixto

(Circula los Martes)

Sale para Zamora a las 6'25.

Tren núm. 135.—Mixto

(Circula los Martes)

Llega de Zamora a las 20'35.

Tren núm. 133.—Mixto

(Circula los Viernes y Domingos)

Llega de Zamora a las 12'2.

Tren núm. 134.—Mixto

(Circula los Viernes y Domingos)

Sale para Zamora a las 13'55.

INSTITUTO DE VACUNACION

DEL

DOCTOR DUQUE

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52 Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitóxicos y productos opoterápicos. Vacuna contra la viruela del ganado lanar. Gracias a esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, a menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas. . . . . 25 pts  
Id. id. 500 id. . . . . 120 »  
Id. id. 1.000 id. . . . . 200 »

Desde 1500 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

La Societé Générale

Des assurances Agrícolas é Industrielles

Compañía francesa de Seguros a prima fija contra accidentes del trabajo.

Capital social, francos 6.000.000

Cartera de primas, francos 10.500.000

Conjunto de garantías, francos 16.500.000

Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 225.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.

Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.

Seguros del personal agrícola y vitícola. Seguros de responsabilidad civil.

En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000

Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.

Agencia general: Mínimos, número 13, Salamanca. 15-5

CASA DE PRESTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, situada en punto muy reservado y a cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que con vengan, con la reserva que tiene acreditada. Calle del Lucero, núm. 3. (Casa de la Vicaría). Frente al convento de Santa Clara. 15-9

SE VENDE una casa, frente al Peso; renta 7.000 y pico reales. Para informarse: Bermejeros, 36.

La Vasco-Navarra

Compañía de seguros a prima fija contra los accidentes del trabajo

establecida con arreglo a la Ley de 30 de Enero de 1900, y garantida con un depósito de 225.000 ptas.

Capital social: 4.000.000 de pesetas

Domicilio social: Pamplona

Desde su creación ha pagado ya más de 1.600 siniestros, cuyo importe ha ascendido a 150.000 pesetas, comprendida la asistencia facultativa prestada a los obreros lesionados.

Delegado en la provincia de Salamanca: Don Segundo Hernández Iglesias.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

37 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca, don Segundo Hernández Iglesias.